

## 2.2. PROGRAMA “ENCUENTROS DE LIBERTAD”

Fomenta el derecho a la libertad visualizando la corresponsabilidad que tienen los diferentes actores sociales e institucionales en la reducción de estos delitos, por medio de acciones de capacitación en:

TALLER	DIRIGIDO A:	DURACIÓN
TALLER BÁSICO DE SEGURIDAD PREVENTIVA (AUTOPROTECCIÓN)	Toda la población, especialmente a servidores públicos y empresarios.	6 horas
PREVENCIÓN DEL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN	Toda la población, especialmente a empresarios, estudiantes, dirigentes y servidores públicos.	3 horas
COMO ENFRENTAR EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN	Toda la población, especialmente a familias afectadas por los delitos contra su libertad y a servidores públicos.	2 horas
BENEFICIOS LEGALES DE LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS (LEY 986/05)	Educadores, comunidades religiosas, dirigentes, universitarios.	3 horas
ELEMENTOS PSICOLÓGICOS DEL SECUESTRO, LA DESAPARICIÓN Y LA EXTORSIÓN.	Servidores públicos y profesionales de la salud mental.	3 horas
CAPACITACIÓN EN ASISTENCIA PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS DEL SECUESTRO, LA DESAPARICIÓN Y LA EXTORSIÓN.	Servidores públicos, empresas, asociaciones, ONG's, juntas de acción comunal, cooperativas.	52 horas
DEFENSA DE LA LIBERTAD PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	Toda la población, especialmente niños, niñas y adolescentes.	2 horas
DETECCIÓN DE CONDUCTA SOSPECHOSA	Toda la población, especialmente a servidores públicos, empresarios y comunidades religiosas.	3 horas
FORMACIÓN DE MULTIPLICADORES EN PREVENCIÓN DE SECUESTRO Y EXTORSIÓN	Personas dedicadas a actividades de seguridad y prevención a empresarios.	8 horas



## Por la defensa de la libertad!

**Linea Nacional Gratuita**  
018000515333

PBX: (1) 6067555  
 Direccion: Cra 7a #31-10. piso 7  
 Email: [fondelibertad@antisequestro.gov.co](mailto:fondelibertad@antisequestro.gov.co)  
[www.fondelibertad.gov.co](http://www.fondelibertad.gov.co)  
 Bogotá, D.C., Colombia  
 Contactos:  
**Director**  
[harlan.henao@antisequestro.gov.co](mailto:harlan.henao@antisequestro.gov.co)  
**Asesor Jurídico**  
[otto.cedeno@antisequestro.gov.co](mailto:otto.cedeno@antisequestro.gov.co)  
 Asesoría Técnica a las Regiones e  
**Instituciones**  
[anamaria.ospina@antisequestro.gov.co](mailto:anamaria.ospina@antisequestro.gov.co)  
**Asesoría a Víctimas y sus Familiares**  
[maria.sanchez@antisequestro.gov.co](mailto:maria.sanchez@antisequestro.gov.co)



**Fondelibertad**  
fondo nacional para la defensa de la libertad personal



**Ministerio de Defensa Nacional**  
REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal FONDELIBERTAD, del Ministerio de Defensa Nacional, tiene como objetivos:

- Administrar los recursos materiales y logísticos que aporta para el trabajo conjunto de los grupos de acción unificada por la libertad personal GAULA.
- Ejercer la Secretaría Técnica del CONASE - Consejo Nacional de Lucha contra el Secuestro y demás Atentados contra la Libertad Personal.
- Generar acciones de prevención y lucha contra los delitos que afectan la libertad personal.
- Consolidar, analizar y producir información relacionada con los delitos que atentan contra la libertad personal.

## OFERTA INSTITUCIONAL

FONDELIBERTAD orienta tanto al ciudadano como a las instituciones frente a los servicios que ofrece el Estado colombiano para prevenir, combatir, asistir y asesorar en materia de protección de la libertad personal.

### 1. ASISTENCIA INTEGRAL AL CIUDADANO

#### 1.1. ASISTENCIA PSICOSOCIAL

FONDELIBERTAD promueve el desarrollo de programas de asistencia psicosocial con el ánimo de lograr la recuperación emocional de la víctima y su núcleo familiar, en especial en el caso de menores de edad.

### 1.2. ASESORIA JURÍDICA Y BENEFICIOS LEGALES

FONDELIBERTAD informa y orienta a las víctimas acerca de los pasos, requisitos o procedimientos que se deben seguir y ante qué autoridades deben acudir.

Administra el Registro Único de Beneficiario (RUB). Instrumento de Protección a las víctimas de secuestro, desaparición forzada y toma de rehenes y sus familias, consagrado en la Ley 986 de 2005; para acceder a derechos como:

DERECHO	DESCRIPCIÓN
CIVILES	Interrupción de plazos y términos de vencimiento de obligaciones dinerarias, interrupción de términos y obligaciones de dar y recibir, suspensión en procesos ejecutivos.
LABORALES	Pago de salarios, honorarios, prestaciones sociales a la familia y derecho al reconocimiento y pago de pensión al secuestrado.
TRIBUTARIOS	Suspensión de pleno derecho de los plazos para declarar y pagar, sin sanciones ni intereses moratorios, para el cónyuge y los familiares que dependan económicamente del secuestrado hasta el segundo grado de consanguinidad.
EDUCACIÓN Y SALUD	Acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud, asistencia psicológica y psiquiátrica, garantía de continuidad en el acceso a la educación de los hijos del secuestrado o de sus dependientes económicos.

## 2. ASISTENCIA TÉCNICA A TERRITORIOS E INSTITUCIONES

Asesoría interinstitucional que articula esfuerzos por la seguridad, la libertad y el bienestar social de las regiones, mediante actividades de capacitación, actualización y participación ciudadana, a través de los programas en defensa de la libertad: “Certificación Territorial” y “Encuentros de Libertad”.

### 2.1. PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN TERRITORIAL

Busca gestionar, articular y asesorar a las regiones en defensa de la libertad personal, promoviendo la solidaridad y la confianza en el Estado a través de los siguientes componentes:

#### Componente 1: Prevención y Atención Integral

- Beneficios legales de las víctimas y sus familiares
- Asistencia Psicológica a víctimas
- Empresarios por la libertad
- Educar en el valor de la libertad

#### Componente 2: Mecanismos territoriales de seguridad.

- Consejos de seguridad por la libertad
- Mesa regional
- Semilleros de libertad

#### Componente 3: Promoción y Divulgación.

- Multiplicadores de la libertad
- Campaña conjunta de comunicación